

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVII. — Número 8652

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año. . . . . » 50'00

MAHON, LUNES 2 DE MAYO DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

## EDITORIAL

### LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Ha transcurrido un año desde la implantación del nuevo régimen y han sido suficientes estos doce meses para que, pasado el miedo y convencidos de que la República no es tan mala como ellos creían, los enemigos de toda libertad y de toda justicia rehagan sus filis y emprendan feroces campañas contra el régimen instaurado por la voluntad nacional. Para lograr el éxito buscado, estos enemigos de la República no reparan ni en los medios ni en la forma; la mentira, la calumnia, el descrédito exterior, la evasión de capitales, la paralización de obras, etc., todo es justo, toda arma es noble si sirve para debilitar a la República. En su brutal ceguera, enloquecidos por la rabia, paralizado todo sentimiento humanitario por el odio feroz han llegado, creyendo combatir a la República, a extremos verdaderamente inconcebibles entre civilizados, a tácticas y procedimientos inadmisibles no sólo entre europeos sino que también entre zulú. Los diarios de la península han publicado listas extensas de señoras que se han dado de baja en establecimientos de beneficencia con la cristiana intención de que los asilados, al morir de hambre, echaran esta diferencia de trato a la República; y parte de la nobleza catalana, ante el infeliz derrotado que en nombre de Dios tiende la mano implorando una caridad, contesta secamente: «que vos la doni Macià». Estos casos demuestran una ferocidad tan grande, una ruindad tan intensa que uno no puede menos de congratularse de que esta gente haya sido desalojada de sus posiciones y ajeada de todo poder.

Los enemigos de la República se dan perfecta cuenta de que ésta representa el sentir de la mayoría aplastante de los españoles y por este motivo, en sus campañas y actos de propaganda, no se de-

claran monárquicos y tienen la enorme desfachatez de hablar en nombre de la Igualdad, Libertad y Fraternidad; de hablar en nombre de la igualdad, ellos, los montenedores del mito de la sangre azul y los que siempre han sentido repugnancia por la burguesía y la clase t abajadora; de hablar en nombre de la libertad, ellos, los mantenedores de la Dictadura y sostenedores del caciquismo rural; de hablar en nombre de la fraternidad, ellos, que nunca se han conmovido ante la miseria del proletariado urbano y han tratado como bestias al misero campesino.

Menos mal que todos los que se distinguen en cualquiera de las nobles actividades humanas están firmemente decididos a conservar la República. Menos mal que la falange proletaria no está dispuesta a volverse atrás. Menos mal que la juventud que lucha y estudia está dispuesta a hacer los sacrificios necesarios para que no sea jamás posible el reinado de la Caoba y del general abstemio. Tenemos República para rato, amigos upsetistas, señores de las cofradías. Al fin y al cabo ¿quienes son ustedes?: los Bibijas de todos los sitios, los pergaminos, los somatenistas, los pollos peras, los caciques analfabetos, las cocotas de postín.

La fauna opositora de los boicoteadores de la República comprende desde los trágicos a los bufos, va desde aquellos que invierten todo su capital en Libras y se arruinan al desprenderse Inglaterra del tipo oro hasta los que abandonan los cigarrillos Especiales por los cigarrillos de hebra y se estropean los bronquios creyendo así arruinar la Hacienda de la República. Todo sea ad majorem gloriam de S. M. muy católica y buen tenedor de acciones liberadas.

### A la opinión pública en general

Un soldado, haciéndose eco de los deseos de varios compañeros, se dirige por medio de la presente al Director del diario LA VOZ DE MENORCA, paladín de las libertades y entusiasta expositor de sus ideas de libertad y democracia, para que dé cabida en sus líneas al presente artículo y contando con su benevolencia no dudamos ha de atender nuestra súplica.

«A los amantes de la cultura en particular y a la opinión pública en general exponemos nuestra sincera protesta contra una medida injusta e inmerecida que contra nosotros ha tomado la Directiva de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» de ésta.

Sabido es que esta institución, admirada y elogiada por todos por sus fines benéficos y por su altruismo, tiene establecida una biblioteca popular en la que tienen libre acceso los amantes de la lectura y los que desean por estos medios perfeccionar y ampliar sus conocimientos y cultura.

Los que por no disponer de medios llegaron aquí faltos de esa cultura tan necesaria, los que sentían en su interior cuán doloroso les era el carecer de esos medios fueron a ella con toda fe y entusiasmo.

Al encariñarse con ella y al ser asidua su asistencia, su agradecimiento fué profundo hacia los que le habían facilitado esos medios.

La medida injusta tomada por la Junta Directiva de dicha institución cerró las puertas a los que más necesitados estaban de que continuasen abiertas y a los que más lo agradecían.

Hondo es nuestro sentimiento al tener que apelar a esos medios, pero más hondo fué nuestro pesar al ver de que forma se nos privaba el libre acceso, la libre asistencia a dicha Biblioteca. Unas hojas impresas y ordenadas por la citada Junta Directiva aparecieron un día, en las que se comunicaba por medio de las mismas se cambiaban las horas de asistencia. «Acceso a la misma para soldados y niños de cuatro a cinco de la tarde.» Fué una forma bastante diplomática, por cierto, para privarnos a nosotros la entrada. Hubiera sido más legal decir «Prohibida la entrada a los soldados.» Todos saben, y esos señores de la Junta Directiva no deben ignorarlo, que la salida a paseo de los soldados es de cinco a ocho de la noche, no siendo posible salir con anterioridad a esas horas.

Al decidimos a exponer cuánta contrariedad representa para nosotros tal determinación lo hacemos convencidos de que se rectificará en su proceder la Junta Directiva de la «Casa de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», dando así una prueba más de su interés y celo para todo cuanto a cultura y enseñanza se refiere, cosa que ha venido demostrando lleva a cabo esta benéfica institución desde su fundación.

Le damos las gracias anticipadas, querido director del diario LA VOZ DE MENORCA porque no dudamos seremos complacidos en nuestros deseos de dar publicidad al citado artículo, y quedamos de usted atento s. s.

RAFAEL MANENT

de Estadística se aspira a establecer una coordinación entre todas las estadísticas que actualmente se elaboran, dotándolas de armonía y unidad y evitando la multiplicación de trabajos. Para facilitar la labor del Consejo se crean las secciones ministeriales, que serán las encargadas de ordenar y ajustar los trabajos de estadística de los respectivos departamentos a las normas que trace el Consejo Superior y a las ya trazadas por los organismos internacionales. Por último, el Laboratorio de Estadística será un Centro de investigaciones especiales dedicado al estudio del conjunto de los diversos aspectos de la vida nacional. Como labor inmediata tendrá a su cargo la formación de índices económicos y financieros, la formación y cálculo de tablas de mortalidad y el análisis de los diversos aspectos de la vida social en lo que más afecte a las clases necesitadas de protección y ayuda.

### DELEGACION DE HACIENDA DE RALEARES

CIRCULAR

Por la presente se llama la atención de las sociedades anónimas, limitadas y comanditarias por acciones con domicilio en esta provincia, de capital superior a 500.000 pesetas sin exceder de 2 millones, que a tenor de lo dispuesto en la ley de reforma tributaria de 11 de marzo último, inserta en la «Gaceta» del 18, deben tributar por contribución industrial, en concepto de cuota mínima, desde el comienzo del ejercicio social que estuviese en curso el citado día 13 de marzo, fecha de la promulgación de la ley.

No obstante, según la Orden ministerial del 15 del propio mes de marzo, publicada en la «Gaceta» del 16, en armonía con lo prevenido en el artículo 9.º de dicha ley, las referidas sociedades dentro de un plazo que terminará el 15 de mayo próximo, pueden optar entre tributar por cuota de Industrial o por el 9 por 1.000 de su capital en concepto de cuota mínima.

En el primer caso, deben presentar la correspondiente declaración de alta de su industria o comercio retrotraída a la fecha del comienzo del ejercicio social en curso en dicha fecha 13 de marzo último; y en el segundo, deben solicitarlo así mediante instancia dirigida a la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, dentro del citado plazo.

Las sociedades de dicha clase que hayan aumentado recientemente o se propongan aumentar su capital hasta superar la cifra de 2.000.000 de pesetas, deben tener presente que tal aumento no exime de contribución industrial sino por los ejercicios sociales que comiencen después de formalizado aquél; y que mientras tanto han de sujetarse a las anteriores prevenciones, tributando por industrial desde el principio del ejercicio social en curso el citado día 13 de marzo, o acogiéndose dentro del plazo señalado al régimen de cuota mínima de capital al tipo del 9 por 1.000.

Finalmente, se advierte a los Directores o Delegados de todas las Sucursales, agencias o representaciones existentes en esta provincia de Sociedades anónimas, limitadas y comanditarias por acciones, que por tener un capital superior a 500.000 pesetas, sin exceder de 2.000.000, no tributen por contribución industrial, que en el caso de que los elementos directivos de las respectivas sociedades opten por satisfacer contribución industrial como cuota mínima, deben presentar antes de terminar el citado plazo en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, o ante la Alcaldía del pueblo en que radique la Sucursal, o bien ante las Administraciones Depositarias de Menorca e Ibiza, según corresponda, la oportuna declaración de su industria o comercio retrotraída a la fecha del comienzo del ejercicio social no fenecido en 13 de marzo último, fecha de la promulgación de la ley, a cuyos efectos sería conveniente, a fin de facilitar la comprobación de dichas declaraciones, recabarán de la central y presentarán juntamente con el alta, un justificante de la fecha en que empezó su respectivo ejercicio en curso; y si dichos elementos directivos hubiesen optado por la tributación al 9 por 1.000 de su capital, deben solicitar de la Delegación de Hacienda del punto en que radique la central, la correspondiente certificación que así lo acredite, para poder justificar su situación legal en esta provincia a tenor de lo dispuesto en la Real Orden de 9 de abril de 1923.

Espero de los Señores Gerentes de las Empresas y Sucursales a que afecta la presente Circular, que secundarán las indicaciones y advertencias de esta Delegación encaminadas a que sin necesidad de recurrir a la instrucción de expedientes y menos a la declaración de responsabilidades, tenga exacto cumplimiento en esta provincia el referido artículo 9.º de la ley de reforma tributaria de 11 marzo último y la Orden ministerial de 15 del mismo mes.

Palma 12 abril de 1932.—El Delegado de Hacienda, Herminjo Aroca.

DESDE MERCADAL

### Hablar claro

Da verdaderamente asco el ver cómo periódicos de la calaña de el «El Bien Público», de Mahón, se atreven, a cada paso, a invocar las palabras, libertad y respeto a los ideales del próximo, cuando ni una sola palabra de protesta supieron invocar durante los ominosos años de la dictadura, de opresión y de atropello.

¿No recuerdan los desmemoriados, paladines de la monarquía y del despotismo, las injusticias y atropellos de que fueron víctimas los hombres de sentimientos liberales, por parte de los sostenedores del destronado Borbón, causa de la decadencia económica y cultural de nuestra patria?

¿A qué viene hablar ahora de libertad y respeto, los que no respetaron, mejor dicho, atropellaron vilmente los derechos políticos, sociales e individuales de los que no quisieron doblar el espinazo y otorgar, acatamiento a un gobierno, que cual el de la Dictadura era despótico, ilegal, arbitrario y anticonstitucional?

¿A qué viene invocar la Constitución, los que aplaudieron y ayudaron, a que España durante muchos años estuviera huérfana de ella, ya que un Rey, a pesar de un juramento prestado, de respetarla y hacerla respetar, había faltado a ella y consentido fuese convertida en documento sin valor, no impediendo más, que la injusticia, el atropello, el capricho y la espuela del Dictador?

¿Es que han olvidado ya las planiferas de las derechas que durante mucho tiempo, no sólo eran prohibidos los actos políticos, que las izquierdas pensaran celebrar, sino que corrían la misma suerte las conferencias no políticas, los banquetes de homenaje, proyectados para demostrar el aprecio y consideración que el pueblo liberal sentía por algún correligionario benemérito?

¿Es que ignoran los diarios que hoy claman al cielo, por la suspensión de los actos políticos organizados por las derechas menorquinas, que por espacio de largo tiempo pudieron ellos decir cuanto les vino en gana, sin que el repugnante lápiz del censor tachara una sola de sus líneas, siendo en cambio tachados a diario artículos y más artículos, de los periódicos de izquierda, por el mero hecho, no ya de discutir el proceder del Gobierno, sino tan sólo por comentar, con todo el respeto posible, la labor administrativa de algún Ayuntamiento? De esto podemos dar fe, ya que fuimos uno de los muchos que merecieron las caricias del tiránico lápiz del censor.

Si entonces hubierais protestado de las injusticias y de los atropellos, que contra toda clase de libertad se venía cometiendo, en vez de ralameros de gusto como lo haciais, tendríais perfecto derecho en levantar vuestra voz y protestar ante las injusticias que pudieran cometerse, sin que esto quiera decir que la suspensión de los actos que las derechas monárquicas habían organizado, en esta isla, y que podían dar origen, como viene ocurriendo en la mayoría de ellos y en los cuales como en estos, debía hacer uso de la palabra, el diputado a Cortes señor Gil Robles, lo consideremos como una medida arbitraria, sino que por el contrario, con la mano puesta sobre la conciencia, calificamos tal medida de acertada y prudente.

Los que hoy creen ver menguados sus derechos, los que hipócritamente quieren hacerse pasar por víctimas, por no poder como antaño obrar a su capricho; los que durante los años nefastos, los años sin ley de la Dictadura pudieron con sus delaciones llevar la intranquilidad a las familias, despotizar a su antojo, causar disgustos a los individuos, y escudados en las credenciales de somatenistas y estar afiliados a la Unión Patriótica, de triste memoria, amenazar y atropellar a honrados ciudadanos, que conscientes de sus derechos no quisie-

### El director general del Instituto Geográfico habla de la reorganización del Servicio de Estadística

#### Cómo facilitaría el avance catastral la fotografía aérea

(De «Heraldo de Madrid».)

En la «Hoja Oficial del Lunes» hemos visto una información en la que se dice que el Gobierno prepara un proyecto de ley para ultimar en doce años un avance catastral por el sistema de fotografías aéreas. En esa información se hacen alusiones al Instituto Geográfico y Catastral.

—¿Quiere usted darnos alguna impresión sobre este proyecto de ley y sobre las alusiones que en la referida información se hace al Instituto Geográfico?—preguntamos a su director, don Honorato de Castro.

—Con mucho gusto. Es exacto que el Gobierno tiene en estudio el proyecto referido, que ha sido preparado de común acuerdo por las Direcciones de Propiedades y del Instituto Geográfico, para la obtención de un avance catastral por el sistema de las fotografías aéreas y con un ritmo anual de dos millones de hectáreas.

Es indudable que el procedimiento de fotografías aéreas permite llegar con mayor rapidez a la descripción geométrica de la parcela, y si se toman las suficientes garantías para que los trabajos de valoración sigan al mismo ritmo se habrá conseguido un beneficio positivo. La economía puede ser considerable, y por ello el proyecto tiene todos nuestros entusiasmos, y en su redacción ha tomado el Instituto toda la parte activa que corresponde a la naturaleza de la función que debe realizar dentro del avance que se proyecta. Esta fundación es de una importancia extraordinaria, pues de sus trabajos dependerá que las fotografías sean un documento gráfico a escala y de

condiciones adecuadas al fin que se pretende.

La necesaria ordenación de la propiedad exige que a la obra catastral de avance, fijada por las normas establecidas en la ley del año 1907, siga una segunda etapa de catastro más perfeccionado, que deberá ejecutarse en terrenos cuya riqueza permita el mayor gasto que corresponde siempre a la mayor perfección.

Este es un programa de trabajo establecido para el Instituto por la ley de 1906, que todavía no ha sido comenzado y que es de esperar desarrolle con la perfección con que este Centro ejecuta todos sus trabajos.

Es evidente que la rapidez y perfección no se compaginan, y que tampoco se compagina la perfección con la economía. Por ello es de alabar que cuando se trata de trabajos de carácter fiscal se utilicen procedimientos en los que sea suficiente conocer el valor tributario con una aproximación que no exceda de límites tolerables: este es el caso del avance catastral fotográfico, en el que basta un conocimiento aproximado de la forma y dimensiones de las parcelas; pero, cumplido el programa fiscal, será indispensable dar comienzo a la segunda etapa de la obra catastral, siguiendo las sabias orientaciones de la ley de 1906, que en el proyecto actual se tiene en cuenta.

Con respecto a la reorganización del Servicio de Estadística las modificaciones esenciales de la reforma consisten en la creación del Consejo Superior de Estadística, las secciones de Estadística en los departamentos ministeriales y la del Laboratorio de Estadística.

Con la creación del Consejo Superior

ron vender su dignidad y su decoro político, quieren ahora, en nombre de una libertad por ellos mil veces escarnecida y de una ley mil veces burlada, reclamar, no el derecho, que como ciudadanos nadie trata de negarles, sino la facultad a laborar contra un régimen legalmente constituido, ya que fué el pueblo, quien en un heroico gesto de ciudadanía en la fecha gloriosa del doce de abril del próximo pasado año, libre y espontáneamente declaró para España incompatible la monarquía y proclamó con sus sufragios el régimen republicano.

Es hora ya de que las derechas, en un momento de sinceridad, confiesen los yerros de la monarquía y los desaciertos de aquellos gobernantes, es hora ya de que haciendo honor a la verdad, declaren ilegales los años negros de la Dictadura, años sin Ley, en los cuales bastaba la influencia de una mujer que vendiera sus besos y sus caricias, para ser atropellada la razón y la justicia; es hora ya de que los que hoy combaten sistemáticamente al Gobierno, hagan examen de conciencia y vean cuál ha sido la labor de los gobiernos por ellos defendidos y adulados y es hora ya en fin, de que sepan de una vez para siempre, que la República no está dispuesta a atropellar a los que dentro de la Ley, sostengan ideales políticos contrarios al credo republicano, pero no está dispuesta ni puede estarlo, a tolerar abusos y permitir que muchos que de ella cobran, se crean facultados, con falsedades y calumnias, para laborar en contra del régimen constituido.

VERITAS

## ESPECTACULOS

**COMEDIAS Y DRAMAS.** — En el Teatro Trianon se acaba de estrenar el drama «Los Apóstoles» que es una controversia social-religiosa a través de un argumento con desenlace trágico en el que se pone de relieve la ingratitud de un pueblo. Dieron a la obra realce y relieve teatral la acertada labor de los primeros actores señora Crespo y señor Beut, bien secundados por los otros intérpretes la esmerada representación y el buen cuidado de la escena. Frecuentes aplausos y mucha concurrencia.

**PROYECCIONES.** — En el Principal «La Ley del harem, interesante comedia hablada en la que alternan cristianos y moros. En el Consey se estrenó un antiguo film mudo titulado «Hombres peligrosos». El último estreno del «Victoria» ha sido la emocionante comedia dramática hablada «Sombras de circo» que se desarrolla entre artistas acróbatas.

## Para vender

Almacenes Andén de Levante desde el número 242 al 249.  
Informes: Pi y Margall 50.-Mahón.

## Peluquera

Prestará sus servicios a domicilio a las señoras y señoritas que lo soliciten. Anuncivay 3.

## Teatro Principal de Mahón

HOY LUNES 2 MAYO 1932. 9'45 noche ¡GRAN SESION POPULAR!

Aprovechen la ocasión para ver por última vez la soberbia y lujosa película, toda en español, con hermosas canciones de amor, por el ídolo de la pantalla, el gran tenor JOSE MOJICA

### LA LEY DEL HAREM

Con Carmen Larrabeite, María Alba y una multitud de hermosas y esbeltas mujeres.

P. P. 2'00. Seg. 1'00. But. 0'70. Asi. 0'60. Ent. 0'50

Próximo Jueves: EL ACUSADOR DE SI MISMO.

Sábado: Una maravilla del cine sonoro MARRUECOS por Marlene Dietrich.

Pronto: La gentil Imperio Argentina en su mejor película ¿Cuándo te suicidas?

## SALON VICTORIA

HOY LUNES 2 MAYO DE 1932. A las 9'30. Butaca 60. General 40

Ultima proyección del mejor programa de la semana a beneficio del público

MINUE, QUESTA O QUELLA y LA DONA E MOBILE por el tenor Charles Haquet.

## Sombras del circo

a todo hablado en español por Amelia Muñoz y niño Pitusin

TA y DIBUJOS. ¡Siempre lo mejor de la semana! No dejen de ver estos films una tarde y noche: Presentación de la estrella de moda Constance Benet con un sueldo de 30 MIL dólares semanales, en su último film LA PECADORA.

## TENER CASA PROPIA

He aquí el ideal de todas las familias, que individualmente no es posible conseguir, y sin embargo puede lograrse fácilmente suscribiendo una póliza de la Sociedad

### El Hogar del Porvenir

Cooperativa de Ahorro y Construcción  
Domiciliada en PALMA DE MALLORCA

con Sucursales en BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - ZARAGOZA  
CASTELLON DE LA PLANA - MAHON y Agencias en todas las ciudades y pueblos de MALLORCA - MENORCA e IBIZA.

Solamente en Menorca 22 asociados disfrutaron ya de vivienda propia por este sistema cooperativo

SUSCRIBASE SEGUIDAMENTE

y participará en el sorteo del próximo día 22 de mayo, con TRES casas para MAHON, UNA para CIUDADELA y OTRA para ALAYOR, MERCADAL, FERRERIAS y SAN CRISTOBAL.

Pida detalles a la Agencia en Mahón

CALLE DE GRACIA, 90

## Crónica local y general

El 1 de Mayo

El paro con que se solemniza la fiesta del trabajo no tuvo ayer el relieve de otros años porque como era domingo el descanso semanal se imponía de todos modos.

Por este motivo lo que ha dado este año carácter especial a la fiesta obrera más que el paro que era el ordinario dominical han sido los actos y fiestas organizadas por las entidades y agrupaciones.

La ciudad se vió durante el día muy animada y en casi todos los edificios públicos ondeó la bandera nacional.

Casi todo el día transcurrió nublado y despacible, hasta llovizó y sopló venticillo molesto, pero a mediados de la tarde se despejó el firmamento y el público se animó para salir hacia los sitios la Solana el Fonduco y el Cos Nou en los que se reunió bastante gentío.

En la Solana, punto de reunión de la Juventud Republicana, era donde había reunida más gente. Aquello presentaba un aspecto magnífico: juventud y entusiasmo que no se arredran ante la mala cara del tiempo.

La fiesta transcurrió animadísima y en la más franca fraternidad. El coro de niños, después de haber recorrido varias calles de la población, se dirigió a la Solana y allí cantó, acertadamente dirigido por el inteligente pianista don Antonio Borrás, recibiendo grandes aplausos, siendo luego obsequiados con pastas y dulces como había dispuesto el Comité republicano.

Por la mañana hubo mitines en la Casa del Pueblo y en el Teatro Principal. Todos expusieron sus puntos de vista y no ocurrió nada de particular.

Una nota simpática y digna del mayor elogio es la repartición de pan y carne que hizo la Casa del Pueblo, cosa que corrobora los sentimientos altruistas y humanitarios de los dirigentes republicanos.

También el Ayuntamiento repartió

cantidades entre los necesitados, escogiendo una buena fecha para ello.

Todos los actos demostraron la cultura proverbial del pueblo, fama que tiene ganada no sólo entre los españoles, sino entre los extranjeros que nos visitan.

Nos olvidábamos mencionar que la Casa del Pueblo y la Federación Obrera de Menorca estaban iluminadas profusamente, haciendo honor a la fiesta.

Información militar

**SERVICIOS PARA ESTE MES.**—El servicio médico durante el mes de mayo se prestará en la forma siguiente:

En Mahón el Teniente Médico con destino en el Grupo Mixto de Ingenieros número 2, don Juan José de Apellaniz Fernández, domiciliado en la calle de San Alberto número 20.

En la fortaleza de la Mola el Médico civil don Joaquín Gómez Fantova, domiciliado en la calle del Comercio número 6.

En Villa-Carlos el Médico civil don Antonio Roca Bofill, que tiene su domicilio en la calle de Deyá número 3.

La conducción de personal y enfermos al Hospital Militar, tendrá lugar a las 10 y a las 17 por la lancha-automóvil de dicho Establecimiento.

El despacho de medicamentos en la Farmacia Militar, tendrá lugar de 8'30 a 12'30 y de 15 a 19.

Durante el mes desempeñará el cometido de Oficial de transeúntes, uno del Regimiento de Infantería número 39, designado por su primer Jefe.

Herraje para el ganado de Sanidad y de Intendencia, un herrador del Grupo Autónomo Mixto de Ingenieros número 2. Para el ganado afecto a esta Comandancia Militar, queda designado un herrador del Regimiento de Infantería número 39.

Barbero para afeitar y cortar el pelo a los enfermos del Hospital Militar, uno del Regimiento de Infantería número 39 y al personal de Penitencia Militar, uno del de Artillería de Costa número 4, los cuales prestarán el servicio dos veces por semana (miércoles y sábados), durante todo el mes de mayo.

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Teniente Coronel de Artillería don Vicente Fornals.

Imaginaria. Comandante de Infantería don Luis Martos.

Hospital y Provisiones. 2.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 10.º Oficial de Infantería.

Nota comercial

**Importación.**—Setenta toneladas de carga trajo anteayer de Barcelona la moto-nave «Ciudad de Valencia» entre ella 50 sacos con azúcar, 125 con cemento, 175 con harina, 434 con salvado, maíz, patatas, vino, aceite, garbanzos, alpiste, café tostado y crudo, maquinaria, hierro, y otras mercancías.

**Exportación.**—Dez toneladas de carga varia se llevó ayer el buque correo para Alcudia y Barcelona, entre ella 32 jaulas con huevos, queso, calzado, alpargatas con plantas de goma, 8 mulas, 1 caballo, 1 burro, envases vacíos y otras mercancías.

Mercancía que cae al mar

Anteayer, cuando se efectuaba la descarga de mercancías en la moto-nave correo, se rompió una de las cadenas que sujetan la pasarela y al inclinarse ésta cayeron al mar un bidón y un barril de aceite de oliva.

Este dió fuerte golpe, le saltó la tapa y se desparramó el líquido.

El bidón fué alcanzado y sacado intacto.

Suelta de palomas

En la moto-nave «Ciudad de Valencia» fueron embarcadas varias jaulas con unas 300 palomas mensajeras continuando los entrenos que efectúa semanalmente la sociedad «La Mensajera Mahonesa».

Debíase darse suelta ayer a 15 millas lejos de la isla del Aire, cuando el buque se dirigía hacia Alcudia,

## El Comandante de Marina de

Menorca, Director Local de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas de Mahón.

Hago saber: Que el próximo martes 3 de mayo desde las diez a las doce, las fuerzas del regimiento de artillería de costa, se dedicarán a ejercicios de fuego de cañón desde la fortaleza de La Mola con dirección a la isla del Aire, durante dichos ejercicios se izará el pabellón nacional en dicha fortaleza y una bandera roja en las inmediaciones del Clot que será arriada a su terminación.

Lo que se publica para conocimiento de la gente de mar para que se abstengan de pasar por los sectores de fuego en evitación de accidentes.

Mahón 30 de abril de 1932.—Gabriel Rodríguez.

## Club Marítimo

AVISO

Se convoca Junta general para el día 8 de mayo próximo con objeto de proceder a la votación de los siguientes extremos.

- 1.º Aprobación de la renovación de cargos.
- 2.º Construcción del edificio social.
- 3.º Reforma del Reglamento del Club.

Dada la importancia de los puntos a tratar, se encarece la asistencia de todos los socios a la indicada junta general, que se celebrará a las tres de la tarde del mencionado día, en el Ateneo de Mahón.

Mahón 30 de abril de 1932.—El Secretario, Marcial Morán.

## Contribuciones

En el día de hoy ha sido abierta la cobranza voluntaria de las contribuciones del segundo trimestre del corriente año, terminando su primer periodo, el 31 de este mes.

Están al cobro, además de las cuotas normales del trimestre, las semestrales y anuales de las riquezas Rústica y Urbana; las del 2 por 100 sobre Industrial para el sostenimiento de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación y las de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Las de Industrial, Urbana y Rústica, en virtud de la Ley de 11 de marzo último, vienen recargadas con el 20 por 100, 2 y medio por 100 y 10 por 100 respectivamente sobre la cuota del Tesoro.

El segundo periodo voluntario de cobranza tendrá efecto en estas oficinas de Anuncivay 20, durante los días 1 al 10 del próximo mes de junio.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los señores contribuyentes.

Mahón 1 de mayo de 1932.—Bartolomé Caules.

## MODAS

La muy acreditada modista Nini Oliver, el sábado llegó de su viaje de compras para la actual temporada. A toda su numerosa clientela y lo mismo al público en general agradecerá la visiten, en la que quedarán muy bien servidos.  
Concepción, 19.—Mahón.

## CASINO DEL CONSEY

MIERCOLES. A las 6'30. Sesión Popular de Moda But. 40. Gral. 30

Por celebrarse el martes función benéfica, la sesión de moda se traslada al miércoles por sólo esta semana

Ultima proyección del interesante film de arte, con un lujo deslumbrante:

## Hombres peligrosos

Asunto modernísimo y del gran mundo neoyorkino, interpretado por WARNER BAXTER.

Actuará el cuarteto con música selecta. Fijense bien; miércoles tarde, gran moda. Sábado: Sensacional programa: Alta traición (Ufa), En alas del amor (Cinaes)

## SALON TRIANON

MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1932. Noche a las 9 y media

¡GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA!

Con la comedia dramática en 3 actos de Méndez de la Torre titulada

## Hijos de Trapo

JUEVES 5 DE MAYO DE 1932. Festividad de la Ascensión

Dos extraordinarias funciones. Tarde a las 6 y media. Noche a las 9 y media

La comedia dramática en 3 actos de Suárez de Deza

## PADRE

Pronto: MANOS DE PLATA.



